



**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 227/2024.-**

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

**VISTO:**

La nota Trámite 7384/2024 presentada por el Esp. Pablo Acciaresi y la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez en la cual presentan la propuesta de realización del Ateneo "En educación se investiga: la investigación en la formación de docentes", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta promueve la construcción del oficio de investigar a partir de configuraciones cercanas entre quienes desarrollan esa función y quienes se introducen al campo desde los proyectos de investigación y las tesis, en el marco de los procesos de formación docente.

Que la misma se desarrollará el 30 de noviembre en horario a definir.

Que dicho trabajo se propone como alternativa de continuidad en torno al Foro de Investigación Educativa desarrollados durante 2022 y 2023 y avaladas por este órgano.

Que de la evaluación de las anteriores ediciones se desprende la necesidad de proyectar espacios de intercambio y debate en torno a proyectos y tesis de grado en el campo educativo, desarrollados por estudiantes y futuros profesionales.

Que el ateneo, nos presta un formato viable para ese intercambio, para el aprendizaje y el desarrollo de prácticas investigativas, una base para la discusión y el debate. En su marco además, accedemos a una diversidad de investigaciones en el campo educativo que nos revela temáticas, enfoques y perspectivas que marcan una tendencia en la agenda de los y las estudiantes.

Que es relevante entonces generar un espacio de construcción y escucha grupal donde en el encuentro con otros/as estudiantes en situaciones similares, se generen intercambios sustanciales, consejos, y observaciones que pueden ser provechosas.

Que el presente proyecto anima a la vinculación entre grupos, unidades de investigación y unidades ejecutoras conformadas por integrantes de las carreras de Ciencias de la Educación de la sede Esquel, estudiantes y docentes, junto a las cátedras de "Investigación educativa" de los distintos ISFD de la localidad.

Que son propósitos de esta: presentar los avances teórico-metodológicos de las tesis, los proyectos de tesis y los proyectos de investigación de los/as estudiantes. Generar espacios de debate e intercambio académico entre estudiantes y tesistas de las carreras de formación docente de la cordillera y de Ciencias de la Educación de la FHCS-UNPSJB, así también como de equipos de investigación de diferentes unidades ejecutoras de proyectos de investigación. Presentar un espacio de formación en investigación a partir de lo colectivo, lo colaborativo y la escucha. Y

...//



.../12.-

establecer un estado de situación respecto a los diversos campos de estudio dentro de las ciencias de la educación y temáticas abordadas por los/as estudiantes.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico para la realización del Ateneo "En educación se investiga: la investigación en la formación de docentes", presentada por el Esp. Pablo Acciaresi y la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez; a realizarse el 20 de noviembre en la sede Esquel.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 227/2024.-**

  
Lic. José Giri  
Secretario

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente